

REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

- 4700

VALLENAR,

11 SEP 2013

DECRETO EXENTO N° _____/

VISTOS:

1. Se solicita transferir la suma de \$ 69.858.676.- a la I. Municipalidad de Vallenar, Administración Fondos de Educación, Salud y Cementerio.
2. El Decreto Exento N° 3973 de Alcaldía del 31/07/2013 que delega facultad de firmar "Por Orden del Sr. Alcalde"
3. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley 18.695.- "Orgánica Constitucional de Municipalidades" modificada por la Ley N° 19.602 de 1999 y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1°.-Autorízase traspasar recursos a la I. Municipalidad de Vallenar, Administración Fondos de Educación, salud y Cementerio correspondiente a Aguinaldo de fiestas patrias 2013, por la suma total de \$69.858.676.- (sesenta y nueve millones ochocientos cincuenta y ocho mil seiscientos setenta y seis pesos).

ADMINISTRACION FONDOS DE EDUCACION

Aguinaldo de fiestas patrias \$56.224.369.-

ADMINISTRACION JARDIN INFANTIL

Aguinaldo de fiestas patrias \$1.827.225.-

ADMINISTRACION FONDOS DE SALUD

Aguinaldo de fiestas patrias \$11.579.318.-

ADMINISTRACION FONDOS DE CEMENTERIO

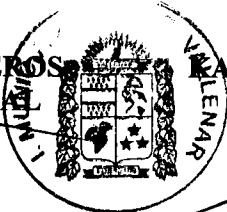
Aguinaldo de fiestas patrias \$227.764.-

Total \$69.858.676.-

2°.- Dicho valor será imputado al Ítem 215-24-03 a "A otras entidades públicas", asignación 101-001 a "Educación", 101-002 "Salud" y 101-003 "Cementerio" del Presupuesto Municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

NANCY E. FAREAN RIVEROS
SECRETARÍA MUNICIPAL



KARINA ANDREA ZARATE RODRIGUEZ
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Dirección Adm. Y Finanzas
 - Dirección de Control
 - Tesorería Municipal
 - Arch. Of. de Partes
- KAZR/NEFR/YSW/eygb.-